

México, Distrito Federal, a 29 de agosto de 2015
No. 1168

BOLETÍN DE PRENSA

CULTURA VIAL REDUCIRÍA ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, SEÑALA EL IBD

- Lesiones, discapacidad y muerte cuestan al sector salud más de 120 mil millones de pesos al año, y en lo que va de 2015, representan 170 millones 597 mil 530 pesos en daños materiales.
- Con lo invertido por el sector salud para atender a las víctimas de estos accidentes, se podría alimentar a más de tres millones de niños durante un año.

Los accidentes automovilísticos en el país representan un problema de salud pública que ocasiona el gasto de miles de millones de pesos por pérdidas humanas y materiales, decesos y lesiones; pero estos siniestros son ocasionados por la falta de cultura vial, más que por el número de autos en circulación, advierte el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

En su cuaderno de investigación “Accidentes automotrices como problema de salud pública”, sugiere que, a través de acciones legislativas, se coadyuve a adecuar y fortalecer, junto con los tres órdenes de gobierno, la cultura vial en el país.

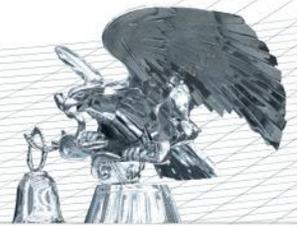
Actualmente, los accidentes de tránsito son considerados un problema de salud pública en México porque son una causa común de mortalidad y los métodos utilizados para evitar muertes no son utilizados de manera adecuada; además de que existen otros métodos eficaces de prevención y control.

Cabe destacar que en ese sentido, el pasado 19 de marzo, las senadoras Hilda Flores Escalera, Leticia Herrera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos, Lilia Guadalupe Merodio, Diva Hadamira Gastélum, María Elena Barrera y el senador Jesús Casillas Romero, propusieron un punto de acuerdo para exhortar a los tres órdenes de gobierno para que refuercen sus acciones para evitar accidentes viales, así como programas de capacitación y educación vial.

Dicha propuesta se encuentra en la Comisión de Salud del Senado de la República para su análisis.

La investigación realizada por la Dirección General de Análisis Legislativo también señala que disminuir los accidentes de tránsito no constituye un reto que sólo le corresponda a las instituciones públicas de salud y transporte; sino que la sociedad y las empresas armadoras y fabricantes de automotores también deben contribuir a la prevención de riesgos.

De hecho, en noviembre de 2014, la asociación civil “Reacciona por la Vida” entregó a un grupo diverso de senadores, más de 17 mil firmas como símbolo del número de decesos por la violencia vial al año en México. Junto con las rúbricas dieron una propuesta para crear una Ley Nacional de Movilidad.



Ambos componentes, el fomento de la cultura vial y las mejoras tecnológicas, pueden reducir los efectos adversos tanto en materia de salud como de gastos e indemnizaciones por afectaciones en este tipo de percances, señala el Instituto Belisario Domínguez.

Detalla que las lesiones, discapacidad y muerte en accidentes de tránsito cuestan más de 120 mil millones de pesos al año; y representan 170 millones 597 mil 530 pesos en daños materiales en lo que va de 2015, de acuerdo al Secretariado del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes de la Secretaría de Salud.

Para dimensionar el elevado gasto del presupuesto en este problema de salud pública, cabe mencionar que con él se podría alimentar a más de tres millones de niños durante un año, según estimaciones de la Unicef.

La investigación del Instituto Belisario Domínguez reconoce la iniciativa de algunos gobiernos locales que han implementado el programa Conduce sin Alcohol; es el caso del Distrito Federal, donde de 2007 a mayo de 2015 se han remitido a aproximadamente 150 mil personas por exceder los niveles de alcohol permitidos.

El IBD destaca que nueve de cada diez defunciones en carretera, es decir el 90 por ciento, se producen en los países de ingresos bajos y medianos, aunque sólo les corresponde el 48 por ciento del parque mundial de vehículos matriculados.

Y de acuerdo con el informe sobre la situación mundial de la seguridad vial, menos de la tercera parte de 178 países analizados han adoptado medidas necesarias para reducir la velocidad en las vías urbanas; por lo que destaca la necesidad de reforzar la cultura vial en México.

El cuaderno de investigación del Instituto Belisario Domínguez se puede consultar íntegro en la dirección electrónica: www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ci/CI-17.pdf

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/22537-2015-08-29-02-05-42.html>

